

**VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

**(SESIÓN 20-SO-2017)**

**DR. RONCEROS:** Vamos a dar inicio a la Vigésima Sesión del Consejo de Facultad, vamos a pasar lista por favor Señora Vicedecana.

**DRA. CORNEJO:** Gracias, Señor Decano, Señores Consejeros buenas tardes, vamos a pasar lista.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	JUSTIFICADO
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE

**DRA. CORNEJO:** Tenemos cuorum Señor Decano.

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. MARÍA ARCAYA MONCADA	Directora (e) Escuela Profesional de Enfermería
ALUM. MARIA CURO CHICLOTE	Secretaria General CF Obstetricia
ALUM. YESLYN FLORES AVILA	Secretaria General CF Nutrición

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

- 1.1 Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 12 de octubre de 2017.

**DR. RONCEROS:** Que fue enviada a sus correos electrónicos. ¿Si hubiera alguna observación?. Muy bien. Aprobado.

**ACUERDO N° 513-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2017.**

**2 DESPACHO**

**2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
2314	Tecnología Médica	11010152	Mayra Vanessa Berríos Baylón

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 20.10.2017)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 514-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA A DOÑA MAYRA VANESSA BERRÍOS BAYLÓN.**

## 2.2 TÍTULO PROFESIONAL

### MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0865	Licenciada en Nutrición	08010159	Maria Melissa Chirinos Ochoa	“Consumo de sal y estado nutricional del Yodo en pre escolares del CEI Condoray, Ayacucho, 2014”

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 12, 17.10.2017)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 515-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN A DOÑA MARIA MELISSA CHIRINOS OCHOA.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
712	Licenciada en Enfermería	09010017	Violeta Matías Robles	“Sentimientos y necesidades espirituales de los familiares de pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos”

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 516-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA A DOÑA VIOLETA MATÍAS ROBLES.

## 2.3 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA

**Oficios N° 1367-1401-1402-1403-1420-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado,** remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana - Modalidad Escolarizada:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 12, 17, 25.10.2017)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Seyzo Javier Sandoval Kawashima	Medicina Interna
2	Angie Candy Villón Valenzuela	Medicina Legal
3	Jose Arturo Samanamud Cordova	Gineco Obstetricia
4	Alicia Zenobia Gutierrez Lliuyacc	Medicina de Rehabilitación
5	Manolo Elit Briceño Alvarado	Cirugía de Tórax y Cardiovascular
6	Carolina Mondoñedo Carmelo	Radiología
7	Juan Pablo Olivera La Torre	Radiología
8	María del Pilar Chávez Ordoñez	Psiquiatría
9	Enrique Walter López Carpio	Oftalmología
10	Andrea Lisette Málaga Alarco	Medicina de Rehabilitación
11	Hanny Violeta Mendoza Cacho	Medicina de Rehabilitación
12	Oscar Dayorto Gamarra Vasquez	Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial
13	Jimmy Lezama Sucapuca	Gastroenterología
14	Félix Fernando Fernández Chafloque	Neurocirugía

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 517-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

#### 2.4 **TITULO DE SUB ESPECIALIDAD PROFESIONAL**

**Oficio N° 1421-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado,** remite los expedientes para optar el Título de Subespecialidad Profesional - Modalidad Escolarizada:  
(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 25.10.2017)

N°	Nombres y apellidos	Sub Especialidad
1	José Ronald Villafane Alva	Psiquiatría Infantil y del Adolescente
2	Giuliana Vanessa Uribe Godoy	Cardiología Pediátrica

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 518-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SUB ESPECIALISTA PROFESIONAL POR LA MODALIDAD ESCOLARIZADA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

#### 2.5 **TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA**

**Oficios N° 1368-1422-FM-VDIyP-2017 el Vicedecano de Investigación y Posgrado,** remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería - Modalidad Escolarizada:  
(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 12, 25.10.2017)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Cecilia Isabel Montoya Rodríguez	Enfermería en Centro Quirúrgico
2	Carmen Milagros Inga Chávez	Enfermería en Centro Quirúrgico
3	Nix Jajaira Ruiz Vásquez	Enfermería Oncológica
4	Claudia Denisse Columbus Villalta	Enfermería Oncológica

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 519-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

#### 2.6 **GRADO DE DOCTOR**

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificación
1415-FM-VDIyP-17	Doctor en Ciencias de la Salud	Luis Fernando Pérez Vargas	“Características cefalométricas maxilofaciales de cráneos con deformación intencional de antiguos chavines”	A Excelente 20

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 20.10.2017)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 520-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD A DON LUIS FERNANDO PÉREZ VARGAS.

**2.7 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMA**

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1441-FM-VDIyP-2017	Atención Integral con Enfoque en Salud Familiar para Equipos Básicos de Salud	Cayo Santiago Soto Vigilio

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 30.10.2017)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 521-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE EN SALUD FAMILIAR PARA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD A DON CAYO SANTIAGO SOTO VIGILIO.

**2.8 ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO**

E.P.	Oficio	Asunto
Obstetricia	720	Anulación de ingreso de la estudiante <b>NAHOMI ELIZABETH SÁNCHEZ CÓRDOVA</b> a la E.P. de Obstetricia por haber ingresado a la E.P. de Ingeniería de Sistemas.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 13.10.2017)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 522-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO DE LA ESTUDIANTE **NAHOMI ELIZABETH SÁNCHEZ CÓRDOVA**, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 17010336 A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.

**2.9 ANULACIÓN DE INGRESO - POSGRADO**

OFICIO	ASUNTO	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES
1373-FM-VDIyP-2017	Anulación de ingreso por renuncia a la plaza de residentado médico 2017	<b>César Honorato Astoquilca Huachaca</b> Especialidad: Pediatría Modalidad: Cautiva Sede: H. San Bartolomé Motivo: Salud	<b>Oficio 914/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/2017</b> el Coordinador del Programa, informa que la renuncia del médico residente fue presentada luego del cierre del proceso de admisión a residentado médico 2017, sin embargo por ser motivos de salud tiene la calificación de <b>JUSTIFICADA</b> , debiéndose considerar la renuncia a partir del 26 de setiembre de 2017.
		<b>Angela Villantoy Echegaray</b> Especialidad: Psiquiatría Modalidad: Libre Sede: Inst. Noguchi Motivo: Personal	<b>Oficios 917-919/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/2017</b> el Coordinador del Programa, informa que las renuncias de los médicos residentes fueron presentadas luego del cierre del proceso de admisión a residentado médico 2017 y por ser motivos personales tienen la calificación de <b>NO JUSTIFICADA</b> , debiéndose considerar la renuncia a partir del 29 de setiembre y 02 de octubre de 2017 respectivamente.
		<b>Víctor Manuel Tomás Saldaña</b> Especialidad: Psiquiatría Modalidad: Cautiva Sede: H.N. Rebagliati Motivo: Personal	

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico con fecha 27.9.2017)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 523-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA Y ANULAR EL INGRESO AL RESIDENTADO MÉDICO 2017 DE LOS ALUMNOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

**2.10 CAMBIO DE CLASE DOCENTE**

SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	ASUNTO
<b>Don LUIS AUGUSTO BORDA MEDEROS</b>	T.P. 20 horas a T.C. 40 horas	Por haber sido designado como Director del Departamento Académico de Cirugía Humana mediante Resolución Rectoral N° 05741-R-2017 de fecha 22 de setiembre de 2017. Cuenta con la Declaración Jurada de no estar incurso en incompatibilidad legal.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 18.10.2017)

**DR. RONCEROS:** Solamente hacer mención que el Dr. Borda trabaja en el Hospital Almenara en el expediente debería de estar su puesta a disposición de cargo, porque si no va a haber una incompatibilidad de dos cargos a 40 horas, lo cual sería peligroso para el Dr. Borda, yo les pido no aprobar esto, hasta que el Dr. Borda nos confirme para no hacerle daño, porque ya está firmando una declaración jurada de no estar incurso en incompatibilidad legal y si él sigue trabajando en el Almenara está incurso; el anterior Jefe del Departamento no pidió nunca 40 horas, se mantuvo en 20 horas como es lo habitual, igual pasa con nuestra Directora de Tecnología Médica que tiene 20 horas porque tiene incompatibilidad, no puede uno ejercer cargo de 40 horas en dos sitios ¿no?. Entonces lo dejamos pendiente para informarle al Dr. Borda esto a través del Vicedecanato.

**2.11 LICENCIA CON GOCE DE HABER**

Que los expedientes cuentan con opinión favorable de la Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente respectivamente.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
0185-FM-DACH-2017	Departamento Académico de Cirugía Humana	<b>Licencia con goce de haber del 22 al 26 de octubre de 2017 a doña MARIA ANGELICA VALCARCEL SALDAÑA</b> , código 070734, docente permanente principal a T.C. 40 horas; para asistir al "Congreso Clínico 2017" a realizase en la Ciudad de San Diego, Estados Unidos.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 18, 20, 30.10.2017)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 524-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 22 AL 26 DE OCTUBRE DE 2017 A DOÑA MARIA ANGELICA VALCARCEL SALDAÑA, CÓDIGO 070734, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA HUMANA; PARA ASISTIR AL "CONGRESO CLÍNICO 2017" A REALIZASE EN LA CIUDAD DE SAN DIEGO, ESTADOS UNIDOS.**

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
416/FM-DAMPySP/2017	Departamento Académico Medicina Preventiva y Salud Pública	<b>Licencia con goce de haber del 18 AL 21 de octubre de 2017 a don HÉCTOR PEREYRA ZALDIVAR</b> , código 05293E, docente permanente principal a T.C. 40 horas; para participar en la "Asamblea Anual de Evaluación Redulac" (Red Universitaria de Latinoamérica y El Caribe), a realizase en la República de Panamá.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 525-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 18 AL 21 DE OCTUBRE DE 2017 A DON HÉCTOR PEREYRA ZALDIVAR, CÓDIGO 05293E, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA; PARA PARTICIPAR EN LA “ASAMBLEA ANUAL DE EVALUACIÓN REDULAC” (RED UNIVERSITARIA DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE), A REALIZARSE EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
469-DACM-FM-2017	Departamento Académico de Ciencias Morfológicas	Licencia con goce de haber del 25 al 28 de octubre de 2017 a doña MARIA MEZA VEGA, código 077941, docente permanente principal a T.P. 20 horas; para asistir al “ECTRIMS –ACTRIMS 2017 Curso Internacional Americano y Europeo de Esclerosis Múltiple”, a realizarse en la ciudad de París - Francia.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 526-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 25 AL 28 DE OCTUBRE DE 2017 A DOÑA MARIA MEZA VEGA, CÓDIGO 077941, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS, PARA ASISTIR AL “ECTRIMS – ACTRIMS 2017 CURSO INTERNACIONAL AMERICANO Y EUROPEO DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PARÍS - FRANCIA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
470-DACM-FM-2017	Departamento Académico de Ciencias Morfológicas	Licencia con goce de haber del 23 al 27 de octubre de 2017 a don YERAY TRUJILLO LOLI, código 0A2224, docente permanente principal a T.P. 20 horas; para asistir al “Curso Técnicas de suturas cirugía laparoscópica”, a realizarse en la Universidad de La Salle, México.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 527-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE DE 2017 A DON YERAY TRUJILLO LOLI, CÓDIGO 0A2224, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS, PARA ASISTIR AL “CURSO TÉCNICAS DE SUTURAS CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA”, A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, MÉXICO.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
072-FM-DAOG-2017	Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología	Licencia con goce de haber del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2017 a doña HILMA MERY LEON GAMARRA, código 08727E, docente permanente principal a T.P. 20 horas; para participar en el “Congreso de Simulación Clínica”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 528-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 31 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017 A DOÑA HILMA MERY LEON GAMARRA, CÓDIGO 08727E, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA; PARA PARTICIPAR EN EL “CONGRESO DE SIMULACIÓN CLÍNICA”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
283-FM-DAPd-2017	Departamento Académico de Pediatría	Licencia con goce de haber del 25 al 27 de octubre de 2017 a don JUAN FRANCISCO RIVERA MEDINA, código 078522, docente permanente asociado a T.P. 20 horas; para participar en la "III Jornada Internacional de Infectología Pediátrica y II Jornada Internacional de Gastroenterología Pediátrica", a realizarse en la ciudad de La Paz, Bolivia.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 529-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 25 AL 27 DE OCTUBRE DE 2017 A DON JUAN FRANCISCO RIVERA MEDINA, CÓDIGO 078522, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA; PARA PARTICIPAR EN LA "III JORNADA INTERNACIONAL DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y II JORNADA INTERNACIONAL DE GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BOLIVIA.**

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
0554/FM-DATM/2017	Departamento Académico de Tecnología Médica	Licencia con goce de haber del 21 al 27 de noviembre de 2017 a doña CARMEN CECILIA MUÑOZ BARABINO, código 088498, docente permanente principal a T.P. 20 horas; para asistir al "I Congreso Internacional de Tecnología Médica UPLA", a realizarse en la ciudad de Huancayo - Junín.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 530-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 21 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 A DOÑA CARMEN CECILIA MUÑOZ BARABINO, CÓDIGO 088498, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.P. 20 HORAS; PARA ASISTIR AL "I CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA UPLA", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUANCAYO - JUNÍN.**

## 2.12 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Que el expediente cuenta con opinión favorable de la Unidad de Personal y Dirección Administrativa respectivamente.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
073-FM-DAOG-2017	Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 7 al 21 de noviembre de 2017 a doña HILMA MERY LEON GAMARRA, código 054062, docente permanente principal a T.P. 20 horas.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.10.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 531-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 7 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 A DOÑA HILMA MERY LEON GAMARRA, CÓDIGO 08727E, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.**

## 2.13 CASO ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA

Con Oficio N° 675-FM-EPE-2017 la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, informa que en Sesión del Comité de Gestión de la Escuela acordaron solicitar se nombre una

Comisión de Asuntos Disciplinarios que revise el caso de la estudiante Diana Rosalvina Vargas Romero; respecto a la queja presentada con relación a la asignatura Fisiopatología; ya que consideran que el comportamiento de la mencionada estudiante es inadecuada.

Al respecto en la anterior Sesión se acordó remitir el expediente a la Unidad de Asesoría Legal para evaluación.

**Con Oficio N° 216-AJ-FM-2017** el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica informa al respecto:

1. El Art. 190º del Estatuto de la UNMSM señala: “Las sanciones son aplicadas por el órgano de Gobierno correspondiente, de acuerdo con el reglamento respectivo”. 1.1 El marco reglamentario aplicable para el asunto que nos ocupa es el “Reglamento de Proceso Disciplinario para estudiantes de la UNMSM”, aprobado mediante RR 03500-R-2012.
2. El Art. 11º del reglamento señala:  
“Las sanciones se aplicarán después del debido proceso ejecutado por el Consejo de Facultad por intermedio de la Comisión Disciplinaria para alumnos, con citación y audiencia del alumno quien tiene el derecho a la defensa”.
3. De otra parte, el Art. 14º del Reglamento establece:  
“La Comisión Disciplinaria para Alumnos dispondrá de las atribuciones necesarias para la investigación, notificación, citación, audiencia, deliberación, calificación, presentación de descargos, valoración de pruebas, de conclusión, recomendación y otras que correspondan a la naturaleza de sus funciones...” Vale decir, todo el procedimiento deberá ser realizado por este órgano disciplinario.
4. Con relación a la conformación de la Comisión Disciplinaria para Alumnos ésta debe estar constituida por tres miembros: Un profesor principal (como Presidente) un profesor asociado y un alumno (perteneciente a los tres últimos años que sea representante estudiantil) tal como lo dispone el Art. 13º del reglamento.

Por lo expuesto, esta Unidad de Asesoría Jurídica considera que en el supuesto de que no se cuenta con una Comisión Disciplinaria para Alumnos, deberá establecerse una comisión conformada según lo dispuesto por el Art. 13º del reglamento. Dicha comisión es la competente para realizar todas las actuaciones y procedimientos reglamentarios para el establecimiento o no de responsabilidad disciplinaria.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 18.10.2017)

**DR. RONCEROS:** Ok. Muy bien. ¿Entonces lo pasamos a Orden del Día o lo decidimos ahora?, porque esto ya tiene varias Sesiones de Consejo para verlo ¿no?, esto es un problema que se suscitó alrededor de unas declaraciones de una alumna que se consideraron ofensivas. Entonces si ustedes consideran a bien podemos nombrar a la comisión, lo único que tendríamos problema Dra. Arcaya con la alumna ¿no? debería ser de Enfermería ¿no? la comisión debería estar conformada por profesores de Enfermería, ya, si, para formar la comisión para que no se dilate. A ver ¿Cuál es la propuesta Dra. Arcaya?.

**DRA. ARCAYA:** Bueno a nivel de lo que es profesora principal, propongo que pueda ser la Profesora Gabriela Samillan, ¿Puede ser?.

**DR. RONCEROS:** A ver.

**DR. FRANCO:** La conformación del comité disciplinario de alumnos regido por la Resolución Rectoral del 2012 es un comité que se instaura a nivel de la Facultad y en primera instancia y entonces es para todas las Escuelas dentro de la Facultad, entonces requiere esto una decisión del Decano en todo caso que puede ser refrendada o no por el Consejo de Facultad, donde se especifique efectivamente que incluye un profesor principal, un asociado y un alumno ¿no?.

**DR. RONCEROS:** Ok. Muy bien. Entonces ahí tiene que ser aprobado por Consejo de Facultad, si esto es de esa manera entonces yo formaré un comité y luego daré cuenta al Consejo de Facultad. Muchas gracias. Seguimos.

2.14 **CONTRATO PLAZO DETERMINADO 2018 POR TESORO PÚBLICO (PERSONAL ADMINISTRATIVO)**

Lo siguientes expedientes cuentan con opinión favorable de la Dirección Administrativa e informe de la Unidad de Personal.

Las siguientes Unidades de la Facultad de Medicina solicitan autorización mediante Resolución de Decanato para prórroga de contratos por la modalidad de servicios personales con recursos del tesoro público para el año fiscal 2018:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 31.10.2017)

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
0745-FM-DADM-2017	Dirección Administrativa	Rodolfo Huisa Cornejo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economista</li> <li>- Estudios concluidos de Maestría en Gestión Pública - Univ. César Vallejo. (Grado en trámite)</li> <li>- Egresado de la Maestría en Administración UNMSM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar los recursos para la ejecución del plan operativo y el plan estratégico.</li> <li>- Revisar y actualizar los documentos de gestión.</li> <li>- Asistir al Señor Decano en los temas relacionados al planeamiento y presupuesto de la Facultad de Medicina.</li> <li>- Coordinar con el nivel central aspectos relacionados al planeamiento y presupuesto de la Facultad</li> <li>- Recopilar y reportar el ingreso del plan operativo al nivel central.</li> <li>- Otros relacionados a la función.</li> </ul>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 532-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DON RODOLFO HUISA CORNEJO.

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
00505-OMRAGT-FM-2017	Unidad de Matrícula, Grados y Títulos	Luis Alberto Cortegana Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios en administración de empresas</li> <li>- Estudios en Computación e informática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación, ordenamiento de fichas de matrícula por año.</li> <li>- Control de requisitos de matrícula</li> <li>- Preparación de las carpetas según año de ingreso de los alumnos de las cinco Escuelas.</li> <li>- Otras indicaciones de la Jefatura.</li> </ul>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 533-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DON LUIS ALBERTO CORTEGANA RODRÍGUEZ.

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
0873-EPN-FM-2017	Escuela Profesional de Nutrición	Evelyn Giovanna Reyna Méndez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios universitarios en la carrera de hotelería y turismo.</li> <li>- Estudios inglés básico, intermedio y avanzado Office.</li> <li>- Estudios de computación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redactar, registrar y distribuir documentos.</li> <li>- Redactar documentos solicitados por la Directora.</li> <li>- Atiende y asesora a los Estudiantes y Docentes que requieren efectuar un procedimiento administrativo</li> <li>- Participa en la elaboración de la programación académica semestral (Programación de horarios, Docentes responsables, designación de aulas).</li> <li>- Coordinar con las oficinas administrativas de la Facultad, tramita y programa los servicios de mantenimiento y reparaciones de infraestructura o equipos de la dependencia.</li> <li>- Transcribe y mantiene actualizados en el sistema toda la información realizada durante el año académico (Información de egresados, proyecto de tesis presentados, sustentaciones de Tesis, etc.)</li> </ul>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado. Solamente como curiosidad Evelyn Giovanna Reyna Méndez ¿Qué cargo desempeña?. Secretaria.

**ACUERDO N° 534-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DOÑA EVELYN GIOVANNA REYNA MÉNDEZ.

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
589-FM-UBHCD-2017	Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación	María Angélica Quichua Noa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar y clasificar el material bibliográfico y/o documental.</li> <li>- Realizar trabajos de digitalización de material bibliográfico y documental para contribuir al desarrollo del repositorio digital institucional.</li> </ul>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado. Ahí está bien. Calza perfecto.

**ACUERDO N° 535-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DOÑA MARÍA ANGÉLICA QUICHUA NOA.

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
590-FM-UBHCD-2017	Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación	José Luis Vargas Lozano	- Técnico en Informática y Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderar las tareas asignadas a telemática, administrar los servicios telemáticos, formación de usuarios, digitalización y desarrollar el repositorio digital institucional.</li> <li>- Efectuar las charlas de formación de usuarios, búsquedas selectivas de información de base de datos solicitadas por docentes e investigadores.</li> <li>- Asesora en uso de los equipos de cómputo y software al usuario y al personal de la Unidad.</li> </ul>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 536-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DON JOSÉ LUIS VARGAS LOZANO.

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
432-FM-DAMPySP-2017	Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública	José Luis Carpio Araujo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constancia de egresado del I.S.T. Computronic Tech "Computación e informática"</li> <li>- Estudios II Ciclo Administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo administrativo en la elaboración y sistematización de cargas académicas.</li> <li>- Apoyo administrativo en la sistematización y monitoreo de los syllabus para las cinco Escuelas Profesionales.</li> <li>- Control y programación de las aulas y equipos del Departamento para las clases teóricas y prácticas de los diversos cursos a las 05 EAP's.</li> <li>- Apoyo en la digitalización y monitoreo del registro de asistencia de los docentes.</li> <li>- Apoyo informático a la Secretaría Docente.</li> <li>- Otras actividades que le asigne el Jefe</li> </ul>

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 537-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DON JOSÉ LUIS CARPIO ARAUJO.

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
0694/FM -DADM- UE-2017	Unidad de Economía	Willy Ceferino Guzman Ibañez	- Estudios de administración finanzas y negocios globales.	- Archivo y control de comprobantes emitidos. - Apoyo en atención en ventanilla de canje de comprobantes de pago. - Apoyo en información a los proveedores sobre el estado de su expediente. - Apoyo en la facturación de cuentas por cobrar.

**DR. RONCEROS:** Una pregunta, Willy Ceferino Guzman ¿Qué cargo desempeña?, Apoyo administrativo. Ya. Ok. Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 538-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DON WILLY CEFERINO GUZMAN IBAÑEZ.

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
429/D- IMT- DAC- FM/2017	Instituto de Medicina Tropical	James Raphael Gonzales Hidalgo	- Técnico en Laboratorio Clínico. - Técnico en Enfermería.	- Técnico de laboratorio del Instituto

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 539-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DON JAMES RAPHAEL GONZALES HIDALGO.

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
430/D- IMT- DAC- FM/2017	Instituto de Medicina Tropical	Alberto Casquino Neyra	- Estudios administración de empresas	- Atención al público. - Manejo de caja registradora computarizado - Cobro de consultas y exámenes de laboratorio. - Elaboración de informes. - Otras actividades

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 540-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DON ALBERTO CASQUINO NEYRA.

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
431/D- IMT- DAC- FM/2017	Instituto de Medicina Tropical	Ricardo Roberto Siguas Zamora	- Bachiller en Ciencias Administrativas. - Estudios Matemática- Informática	- Apoyo administrativo en la Unidad de Administración. - Control en gestión de personal. - Otras que asigne el jefe inmediato.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 541-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DON RICARDO ROBERTO SIGUAS ZAMORA.

Oficio	Unidad	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
128/FM- OAA-SD- HNDAC/ 2017	Coordinación Académica Sede Hospital Carrión	Violeta Doris Mateo Campos	- Título Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo - Actualizaciones en Secretariado	- Apoyar en la elaboración de documentos administrativos para cumplir con la atención de los cursos de pregrado y postgrado al inicio y término del año académico en la Unidad para ser enviados a los diferentes departamentos y Facultad de Medicina - Apoyar en la programación y calendarización de aulas para cursos de Pregrado y Postgrado en la Coordinación o Unidad - Apoyar a los Jefes de cursos: Calendarización, y publicación de clases de los cursos de Pregrado y Postgrado - Ordenar, confirmar, mantener los archivos y documentos de ingresos y salidas de la unidad de acuerdo a las normas establecidas

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 542-SO-2017:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018 DE DON VIOLETA DORIS MATEO CAMPOS.

**DR. RONCEROS:** Sin que esto signifique que no vayamos a emprender la evaluación pos contrato de la validez y autenticidad de toda la documentación como hemos estado haciendo habitualmente.

### 3. **INFORMES**

**DR. RONCEROS:** Yo solamente voy a hacer un par de informes y después comunicarles algunas cosas que hay acá ¿no?.

El día, hemos estado en la calificación de los expedientes de los profesores expertos ¿ya? entonces se han presentado diez profesores de la Facultad de Medicina, todavía no tenemos los resultados, pero ha sido bien problemático, más en algún momento solamente habían de los treinta y nueve que se presentaron como para toda la Universidad, hay de cuatro o cinco aprobados la mayor parte de la Facultad de Medicina, pero no habían aprobados en otras, pero se ha revisado mejor los expedientes y bueno parece que hay un grupo mayor ¿no? porque el reglamento era fundamentalmente para investigación ¿no? entonces eso es lo que realmente no contamos. Así que aquellos que estamos por llegar a la edad de la jubilación comiencen a recolectar papeles si es que se quiere llegar a ser experto ¿no? está bien complicada la cosa. Eso es uno.

Y luego me ha llegado hoy día un par de documentos de los Sindicatos ¿no?, entonces yo quería, no está el Sr. Sánchez, a mí me parece que esto no se ajusta a la verdad ¿no? nosotros desde el primer momento que hablamos con el Sindicato les explicamos que lo que ellos pedían era imposible de cumplir por la siguiente razón y se lo voy a explicar; nos pedían a nosotros un aumento de ciento cincuenta soles para cada persona, por el día de la madre, por el día del padre, o sea madres y padres recibían tanto el día de la madre como el día del padre, ciento cincuenta por 28 de julio, ciento cincuenta por el día de la Medicina, ciento cincuenta soles por navidad y año nuevo, adicional a eso pedían cinco soles diarios por refrigerio para cada uno, lo cual significaba que cada uno iba a recibir ciento cincuenta soles adicionales mensuales, adicional a lo que ya reciben que en promedio es dos mil soles casi ¿no Carlos?, mil ochocientos soles al año en vales, entonces nosotros les dijimos que de ninguna manera esto iba a proceder porque para empezar no se podía subvencionar esas cosas, porque no es el motivo del quehacer de la Universidad y lo que si le prometimos era que para el próximo año le íbamos a dar un bono en función de cumplimiento de indicadores, que eso es lo que estamos trabajando actualmente, que es la manera más justa de evaluar, no solamente de evaluar, sino de dar una recompensa al buen trabajador, ¿no? más que igualar a todos, porque eso desmotiva mucho a la gente porque dicen *"haga o no haga lo mismo da, yo sigo recibiendo lo mismo"*. Entonces ese es el primer punto.

También ya me he vuelto famoso estoy en el SUTUSM que es el general ¿no?, *"preocupa que el Dr. Sergio Ronceros Decano de la Facultad se rehúsa a solucionar el pliego de reclamos 2017 actitud que indigna a los trabajadores"*, entonces esa es una condecoración nunca había estado en tal alto nivel, no, pero les explico esto por favor para que ustedes sepan y estén informados de cuál es la realidad, nosotros hemos conversado con ellos permanentemente y siempre les hemos explicado las razones por las cuales esto no va a funcionar y no va a funcionar de ninguna manera, hagan lo que hagan, porque no es el motivo, el motivo de esta universidad es mejorar la calidad de la educación y ahí vamos a invertir el dinero ¿no? yo sé que los salarios son bajos, pero si ustedes comienzan a sacar su cuenta de todo lo que se recibe, ya eso suma más de lo que realmente dicen; porque ellos hablan *"mi sueldo es mil doscientos soles"*, pero además de esos mil doscientos soles tienen una subvención todos que varía entre los cuatrocientos y los seiscientos soles, además de eso, su caja de leche, que querían que sea dos cajas de lecha para esta vez, los vales que ya se dieron y aumentaron los vales, entonces no me parece justo que haya ocurrido esto ¿no?, pero bueno está acá y la otra cosa que reclaman es que no tuvieron un veedor, perdón que el Sr. Sánchez no fue incorporado al comité que estableció las pautas ¿no cierto? yo quisiera que el Sr. Aguilar nos informe.

**MG. AGUILAR:** Si, Señor Decano, Señores Consejeros. Solamente para informarles que el veedor como trabajador no está contemplado dentro del Estatuto de la Universidad, pero si está contemplado entre las bases y que eso tiene que ser con una Resolución de Decanato ¿no? eso se le explico también al Sr. Sánchez y tiene conocimiento de eso.

**DR. RONCEROS:** El veedor va a ser en el momento del concurso ¿no cierto?, el concurso, ello, el concurso todavía está en ejecución me imagino que en un par de semanas comenzará a desarrollarse. Muy bien, ¿Algún otro informe por favor?. Muy bien. Pedidos.

**4. PEDIDOS**

**DR. RONCEROS:** Mg. Díaz.

**MG. DÍAZ:** Buenas tardes con todos, Señor Decano, Señores Consejeros. El pedido que está pidiendo la Escuela de Obstetricia, es a razón de que se va a dar inicio al Congreso Nacional de Estudiantes de Obstetricia que cuya sede tenemos aquí en el Ella Lumbar acá en la Universidad, recién hoy día nos han entregado digamos el auspicio y con dos créditos, la solicitud inicial en el mes de junio ha sido a parte del auspicio también solicitando el Congreso con 3.0 créditos, aparte de eso la firma del Decano, sin embargo nos ponen solamente con 2.0 créditos y sin firma, siendo la Escuela integrante de la Facultad de Medicina, siendo los estudiantes parte de la Facultad yo creo que la representatividad como país está recayendo en la Escuela de Obstetricia y nosotras no somos pues ajenas a la Facultad, de modo que necesitamos de verdad que se establezca en la parte digamos así representativa de la Facultad con la firma del Decano, entonces el documento dice sin firma y eso es lo que nos preocupa.

**DR. RONCEROS:** No te preocupes, yo lo firmo, así que ya no se hagan problemas por eso.

**DRA. CORNEJO:** Perdón, el tema de auspicios y creditajes se establece de acuerdo al número de horas, la demora de la respuesta a esta solicitud ha sido porque algunos temas, primero que no venían con el ponente, venían sin el nombre del ponente, luego se hizo toda una sugerencia y como era un congreso de estudiantes necesitaba responsabilizarse alguien de la plana docente de Obstetricia para que velara por la mejor realización del evento, se retornó, se devolvió el expediente, luego lo trajeron ya con el nombre de una profesora y con ella se coordinó para adecuar los títulos también de las conferencias, porque eran muy amplios esos títulos y entonces había una opinión de algunos docentes del área de Gineco Obstetricia que estaban objetando el título de esos temas, entonces el proceso de aprobación de este programa de congreso ha tenido y ha sufrido una serie de modificaciones de coordinaciones, finalmente la sugerencia del Dr. Luna como Director de Gineco Obstetricia fue muy apropiada y fue tomada en cuenta por el comité que está preparando este congreso y se aprobó el auspicio, las horas, bueno se dan tantos auspicios que no recuerdo exactamente, pero cada 16 horas es 1.0 créditos, por lo tanto, si ha habido una falta de suma, me parece que la última parte del congreso es actividad deportiva, eso no lo estamos contabilizando, entonces habría que revisar nuevamente si el creditaje no corresponde, eso es una cosa que me comprometo, pero en realidad el tiempo que se ha demorado ha sido justamente porque eran necesarias esas coordinaciones.

**DR. RONCEROS:** Ok. Entonces para no dilatar más el tema hay un compromiso para revisar el creditaje, eso es uno y la firma, nosotros el Decano está autorizado a firmar actividades que se realizan por parte de la Facultad, eso no hay problema, lo que yo no firmo es auspicio para otros porque solamente el auspicio el que está, entonces con eso no hay problema. ¿Algún otro pedido?, la Vicedecana.

**DRA. CORNEJO:** Si Señor Decano, era para hacer un pedido muy importante para los cinco Directores que se encuentran acá presente, lamentablemente el Dr. Shimabuku por razones de su actividad docente no está, pero ya tiene el pedido que yo estaba haciendo en la mañana, ha llegado una comunicación del Vicerrectorado Académico que solicitan que a más tardar el próximo viernes se eleve con Resolución de Decanato los cinco planes curriculares, de tal manera que habiendo trabajado, yo solicitado a los Directores de las Escuelas que establezcan las reuniones y las estrategias necesarias para que se alcance a la comisión central, ya sea visto la malla curricular, se están elaborando las sumillas, pero necesito que los planes completos, incluido sumillas, creditaje y tabla de equivalencias sea elaborado hasta el día viernes, la

próxima semana entre lunes y martes debemos estar culminando con la consultora el tema de metodología o estrategias metodológicas del plan curricular y evaluación, como eso es un tema genérico que se puede abordar para las cinco Escuelas, se los vamos a enviar para que ustedes le den una mirada como Directores y pueden incluirlo en sus documentos, pero para que la consultora pueda terminar con su trabajo, ella necesita el día viernes a más tardar las sumillas completas, la tabla de equivalencias y por supuesto el creditaje. Gracias Señor Decano.

**DR. RONCEROS:** Eso es uno. Yo he estado también reunido antes de venir con Gabriela Samillan y con Ana María Higa, Gabriela Samillan es nuestra jefa de la Oficina de Calidad y Ana María ha asumido un cargo, creo que es por debajo de la Dra. Antonia Castro en la Oficina de Calidad de la OCCA ¿no? informándonos sobre el tema de cómo va la acreditación de nuestras Escuelas, nosotros tenemos tres Escuelas por acreditar y dos acreditadas, pero que tienen también que mirar los nuevos estándares ¿no?, entonces la decisión es que esto se realice más o menos en marzo del próximo año, entonces en marzo del próximo año nosotros debemos estar acreditados, las tres Escuelas; perdón dos, creo que Obstetricia tiene un problema con la inscripción, pero tenemos dos fechas tope, marzo del 2018 y setiembre 2018, nosotros no vamos a esperar hasta setiembre a las Escuelas de Medicina y de Tecnología que están avanzadas, podríamos esperar un poco para Obstetricia que ha tenido algunos problemas ¿no? entonces ¿Qué requiere esto? Trabajar en enero y en febrero, entonces en enero y en febrero les pido por favor que hablen con sus profesores para ver quiénes de ellos comprometen a trabajar sobre todo el equipo de calidad de las Escuelas, entonces Medicina los que quieran, ahora les vuelvo a repetir lo que yo les dije, el tema de acreditación es un tema necesario indispensable para seguir en la carrera, el que no se acredita, una Escuela de Salud que no se acredita va a morir en el tiempo y en el año 2019 es el tope, si no estamos acreditados, las Escuelas no están acreditadas en el 2019 inmediatamente se corta el ingreso a la Escuela, por lo tanto no van a haber y poco a poco va a ir muriendo esto, el compromiso de la gestión es que todas estén acreditadas y todo el apoyo para eso, hemos dado todo el apoyo, inclusive le he dicho a Ana María y a Gabriela que contraten a una persona que pueda sistematizar la información, que pueda colaborar con ustedes en el tema de ver los planes de mejora que es lo que está faltando ahora, así como contratamos a una consultora para el tema de la reforma curricular que dio muy buenos resultados, entonces vamos a contratar a una persona, pero como les digo ¿no? la gestión ya no puede hacer más, no puede hacer el trabajo por ustedes, entonces les pido por favor que nos alcancen a la brevedad posible los nombres de las personas que van a trabajar, si necesitan cambiar el equipo del Comité de Calidad, bueno cambien el Comité de Calidad con las personas que puedan trabajar, porque el tema central es el Comité de Calidad, si ese no existe, estamos muertos ¿no?, yo sé que tenemos problema en Medicina pero vamos a reclutar a la gente que realmente quiera trabajar en ese tema ¿no?, ok. Otra cosa, ya es lo último, ya no quiero hablar más, el día 18 de diciembre, si no me estoy equivocando, va a ser la graduación de las cinco Escuelas ¿de acuerdo? No hemos podido contratar lo que queríamos nosotros, no lo hemos podido hacer por un montón de razones y no ha sido económica, sino todos los problemas que nos pusieron en el Centro de Convenciones de San Borja, nos daban solamente cinco o diez parqueos y por el resto de parqueo, por parqueo adicional querían cobrar ciento ochenta soles, cobraban todo, el aire que respiras también lo facturaban, entonces era poco lo que se tenía que pagar por el alquiler, pero todo el resto era una suma exorbitante, entonces hemos decidido hacerlo en la Ciudad Universitaria en la Explanada, ya hemos pedido el ambiente, se va a hacer con todas las condiciones como el año pasado con todo eso y yo creo que ahí vamos a congregarnos a todas las Escuelas, es el mismo día para todas las Escuelas, necesitamos que vayan hablando con los internos porque es necesario tener cuantos son m, s y l en la talla para las togas, tenemos ya las cintillas que nos diferencian, todo lo que nos corresponde a nosotros lo vamos a hacer, el buffet todo eso ya está previsto, entonces de una vez hay que comenzar a trabajar en esto, tenemos un par de meses para manejarlo y para que salga como la vez pasada salió ¿no?, “¡Ah! bueno, ahora esa es una cosa, nosotros habíamos calculado que son quinientos internos, entonces son quinientos internos, estamos considerando tres invitados, dos por interno, serían mil invitados más y quinientos profesores para totalizar lo que hicimos el año pasado que es la

capacidad también de la explanada ya. Ok. Muy bien ¿Algún pedido adicional?. Doris, después la alumna.

**DRA. DELGADO:** No es un pedido, sino informe que se me estaba pasando Doctor. el día viernes estamos haciendo la instalación del grupo de interés que formalmente ya estábamos trabajando, pero formalmente falta hacer una reunión de instalación que le invitamos, ojala pueda estar presente que es de cuatro a cinco de la tarde, que es la hora que pueden estar presentes, sino puede mandar a un representante.

**DR. RONCEROS:** ¿A qué hora es?.

**DRA. DELGADO:** Estoy pidiendo la Sala de Sesiones.

**DR. RONCEROS:** ¿Qué día?.

**DRA. DELGADO:** El viernes. Este viernes. Sí. Gracias.

**DR. RONCEROS:** Perdón. Primero la estudiante.

**ALUM. CURO:** Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, María Curo del Centro Federado de Obstetricia. La consulta era respecto a los cursos de verano, porque usualmente en octubre se hacen las solicitudes de los documentos del primer semestre, no sé si ya hay fecha para eso para hacer las documentaciones respectivas. Gracias.

**DRA. CORNEJO:** Los alumnos son los que tienen que organizarse y solicitar a los respectivos Directores de Escuela, no hay una fecha para eso, pero se supone que desde noviembre a fines ya tenemos que tener el cuadro completo, lo que no se ha solicitado, no se va a tramitar.

**DR. RONCEROS:** No se olviden que las actividades acaban el primero, ¿el primero? No, nueve es para pasar notas, pero las actividades académicas como tal acaban el primero, o sea ya es hasta el siete o hasta el nueve para el ingreso de notas, pero el primero acaban las actividades académicas.

También no se olviden que el siete, ocho y nueve me parece tenemos el foro acá en la Facultad, que es un interesante, no sabía que era un foro es un tema político que nos va a poner en la palestra ¿no?, entonces toda la Facultad va a estar en ese tema, vamos a tener al Ministro, vamos a tener a una serie de personalidades acá, el Rector también va a estar, entonces es una gran oportunidad para tener al grupo de interés con nosotros, porque ellos son parte del grupo de interés que podemos cambiar. Clarita. Perdón, ¿Algo más? con Clara terminamos.

**MG. DÍAZ:** En verdad ya me siento un poco incomoda de hacer este pedido Doctor es la tercera oportunidad que estoy pidiendo, ya lo he hecho con documentos acerca de que retiren las cosas que tiene la Facultad, estoy perdiendo la oportunidad de que me equipen un salón ¿no? con presupuesto externo, es una promoción que quiere darnos este equipamiento y no puedo darle ni las medidas de las aulas, por favor.

**MG. AGUILAR:** Si, solamente como informarle a la Profesora Díaz Tinoco de que la documentación está ya en nivel central y que tiene que salir una resolución de baja de esos bienes que están en desuso, lamentablemente ya no está en nuestros manos ¿no?, nosotros estamos insistiendo también, el Sr. Sánchez me dijo que había hablado con la profesora, o sea le había informado ese tema.

**DR. RONCEROS:** Nosotros vamos a hacerlas gestiones para que esto se acelere ya.

**MG. DÍAZ:** Disculpe Doctor que reitere, pero por lo menos que ordene porque está todo como votado en el pasado.

**DR. RONCEROS:** Ya. Ok. Orden del Día.

**5. ORDEN DEL DÍA**

**2.14 APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.**

**Oficio N° 945/FM-VDAc/2017** la Vicedecana Académica, solicita al Señor Decano se sirva proponer al Consejo de Facultad la aprobación de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta del 1 de agosto al 29 de setiembre de 2017. (Se remite por correo electrónico 11.10.2017)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 11.10.2017).

**DR. RONCEROS:** Se les ha entregado a ustedes vía correo electrónico el 11 de octubre. ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 543-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA DEL 1 DE AGOSTO AL 29 DE SETIEMBRE DE 2017.**

**DR. RONCEROS:** Bueno. Entonces si no hay ninguna cosa, que ya no debe haber les damos las gracias por su asistencia.